

**RESOLUCIÓN NÚMERO 938 DE 2021**  
(27 de agosto de 2021)

“Por la cual se acepta renuncia a la candidatura de dos aspirantes y se conforma de nuevo la lista definitiva de elegibles al cargo de Decanos (as) de Facultad y Director (a) del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 60 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el artículo 41 dispone que los Decanos y directores de la Universidad del Tolima representan al (la) Rector (a) en cada una de las facultades y tienen a cargo la dirección de los asuntos académicos y administrativos de esas unidades.

Que mediante Acuerdo No. 042 de 2020 Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, se estableció el procedimiento para la consulta como fase del proceso de elección de decanos, la cual se realiza a los estamentos; profesoral, estudiantil y de egresados-graduados con el fin de conocer los candidatos de su preferencia.

Que mediante resolución de Rectoría número 114 de fecha 11 de febrero de 2021, se convocó y se estableció el calendario del proceso de consulta y designación de los Decanos (as) de las Facultades y Director (a) de Instituto de la Universidad del Tolima.

Que mediante resolución de Rectoría número 332 de fecha 7 de abril de 2021, se conformó la lista definitiva de aspirantes elegibles al cargo de Decanos (as) de Facultad y Director (a) del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Que el candidato Pedro Julián Gallego Quintana, aspirante al cargo de Decano de la Facultad de Tecnologías, presentó renuncia a la postulación para la decanatura de la Facultad.

Que el candidato Juan Pablo Yañez Puentes, aspirante al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias, presentó renuncia a la postulación para la decanatura de la Facultad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar renuncia a la candidatura de dos aspirantes y se conforma de nuevo la lista definitiva de elegibles al cargo de Decanos (as) de Facultad y Director (a) del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, así:

**FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Alexander Espinosa Triana	93370389
2.	Omar Leonardo Aristizabal	93409841

**RESOLUCIÓN NÚMERO 938 DE 2021**  
(27 de agosto de 2021)

“Por la cual se acepta renuncia a la candidatura de dos aspirantes y se conforma de nuevo la lista definitiva de elegibles al cargo de Decanos (as) de Facultad y Director (a) del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

**FACULTAD INGENIERÍA FORESTAL:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Omar Aubrelío Melo Cruz	5937625

**FACULTAD INGENIERÍA AGRONÓMICA:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Rafael Antonio Flórez Faura	19396366

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Johanna Mildred Méndez Sayago	30050277

**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Marco Vinicio Gutiérrez Casas	19450556
2.	Eduardo Augusto López Ramírez	93390453

**FACULTAD DE TECNOLOGÍAS:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	William Hernando Alfonso Piña	79388826
2.	Andrés Ernesto Francel Delgado	14398214

**FACULTAD DE CIENCIAS:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Leonardo Duvan Restrepo Alape	4372846
2.	Enrique Arias Arciniegas	98380891

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Héctor Raúl Aguiar Castilla	14222679

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y ARTES:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Edgar Giovanni Rodríguez Cuberos	79684352
2.	José David Moreno Mancera	79750712
3.	Jorge Andrés Tafur Villarreal	1109380204
4.	Juan Guillermo Ríos Noreña	71617319

RESOLUCIÓN NÚMERO 938 DE 2021  
(27 de agosto de 2021)

“Por la cual se acepta renuncia a la candidatura de dos aspirantes y se conforma de nuevo la lista definitiva de elegibles al cargo de Decanos (as) de Facultad y Director (a) del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

5.	Rafael Eduardo González Pardo	5824069
----	-------------------------------	---------

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:**

NO.	NOMBRE	CÉDULA
1.	Edgar Rodríguez Afanador	91277780
2.	Carlos Arturo Gamboa Bobadilla	93380229
3.	Nofal Nagles García	80264171

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del Decreto 491 de 2020, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Ibagué, a los 27 días del mes de agosto de 2021.

**EL RECTOR,**



OMAR A. MEJÍA PATIÑO



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS  
Secretaría General



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA  
Asesora Jurídica

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General

¡Construimos la universidad que soñamos!